



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: EX-2019-03823847-APN-GA#SSN - MARSH & MCLENNAN ARGENTINA S.A.
CORREDORES DE REASEGUROS - CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL

VISTO el Expediente EX-2019-03823847-APN-GA#SSN, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones tramita el cambio de denominación de MARSH & MCLENNAN ARGENTINA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS, que en lo sucesivo ha de denominarse CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A., conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de enero de 2020.

Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Autorizaciones y Registros no existen óbices en orden al cambio de denominación social requerido.

Que, consecuentemente, corresponde inscribir la nueva denominación societaria en el Registro de Intermediarios de Reaseguros.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le corresponde al ámbito de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades previstas en el Artículo 67 inciso a) de la Ley N° 20.091.

Por ello,

LA SUPERINTENDENTA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el cambio de denominación de MARSH & MCLENNAN ARGENTINA S.A. CORREDORES DE REASEGUROS (CUIT N° 30-65889660-8), entidad inscripta bajo el N° 30 en el Registro de Intermediarios de Reaseguros, por su actual denominación CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A., conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha

8 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a a la entidad intermediaria de reaseguros en el domicilio sito en la calle Florida N° 234, Piso 2º (C.P. 1005) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el Boletín Oficial.